

ZOGU S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
	Nota	2019	2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	791,641	152,389
Compañías relacionadas	8	-	836,899
Activos por impuestos corrientes	9	-	102
Total activos corrientes		791,641	989,390
Total activos		791,641	989,390
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Proveedores	10	331	2,350
Partes relacionadas	8	43	182,310
Otras cuentas por pagar	11	5,057	13
Impuestos por pagar	9	6	17
Total pasivos corrientes		5,437	184,690
Total pasivos		5,437	184,690
PATRIMONIO			
Patrimonio (Véase Estado Adjunto)	13	786,204	804,700
Total Pasivo y Patrimonio		791,641	989,390

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Juan Enrique Fernández
 Gerente General


 Daysi Castellano
 Contador General

ZOGU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
	Nota	2019	2018
Ingresos ordinarios		-	-
Utilidad bruta		-	-
Gastos de administración y ventas	14	(18,496)	(66,072)
Otros ingresos y gastos, neto		-	43,316
(Pérdida) operativa		(18,496)	(22,756)
(Pérdida) antes de impuestos		(18,496)	(22,756)
Impuesto a la renta	13	-	-
(Pérdida) neta y resultado integral del ejercicio		(18,496)	(22,756)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ZOGU S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Capital	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados		
					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2017	203,259	1,798,638	101,630	693,232	(120,353)	(1,848,950)	827,456
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	1,848,950	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	(1,848,950)	(22,756)	(22,756)
Al 31 de diciembre de 2018	203,259	1,798,638	101,630	693,232	(1,969,303)	(22,756)	804,700
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	22,756	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	(22,756)	(18,496)	(18,496)
Al 31 de diciembre de 2019	203,259	1,798,638	101,630	693,232	(1,992,059)	(18,496)	786,204

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
 Gerente General

Daysi Castellano
 Contador General

ZOGU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pago a proveedores	(2,186)	(68,428)
Pago Impuestos	(13,194)	(5,056)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	<u>(15,380)</u>	<u>(73,484)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujo utilizado en inversión en subsidiarias	-	970,432
Efectivo neto proveniente por actividades de inversión	<u>-</u>	<u>970,432</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Flujo provisto (utilizado) por operaciones con Compañías Relacionadas	654,632	(877,069)
Efectivo neto proveniente (utilizado) por actividades de financiamiento	<u>654,632</u>	<u>(877,069)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento neto del año	639,252	19,879
Saldo al Comienzo del año	152,389	132,510
SALDO AL FINAL DEL AÑO	791,641	152,389

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

ZOGU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Conciliación)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	Diciembre 31,	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta y resultado integral del año	(18,496)	(22,756)
Más cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:		
Utilidad en venta de acciones, neto	-	(39,481)
	-	(39,481)
Cambios en activos y pasivos:		
Impuestos	102	(102)
Proveedores	(2,019)	1,400
Impuestos por pagar	(11)	(319)
Otras cuentas por pagar	5,044	(12,226)
Total cambios en activos y pasivos	3,116	(11,247)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(15,380)	(73,484)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Juan Enrique Fernández
Gerente General

Daysi Castellano
Contador General

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta.....	7
Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros.....	7
(a) Declaración de Cumplimiento	7
(b) Bases de Medición.....	7
(c) Moneda Funcional y de Presentación.....	8
(d) Negocio en Marcha.....	8
(e) Uso de Juicios y Estimados	8
(f) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:	9
Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables	15
Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos	20
Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos.....	21
Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros.....	22
Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo	22
Nota 8 – Compañías relacionadas.....	22
Nota 9 – Impuestos corrientes.....	23
Nota 10 – Proveedores.....	23
Nota 11 – Otras cuentas por pagar.....	23
Nota 12 – Impuestos a las ganancias.....	23
Nota 13 – Patrimonio de los accionistas	25
Nota 14 – Gastos por naturaleza.....	26
Nota 15 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas.....	26
Nota 16 – Contingencias	27
Nota 17 – Eventos subsecuentes	27
Nota 18 – Aprobación de los estados financieros.....	28

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Entidad que reporta

ZOGU S.A. fue constituida en la República del Ecuador, según escritura pública del 16 de febrero de 1992 celebrada en la notaría segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 1992.

El objeto social de la Compañía fue modificado según escritura pública celebrada el 26 de julio de 2016 en la notaría vigésimo séptima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 2016. La actividad de la Compañía, modificada según la actualización de estatutos mencionada, es la fabricación de postes para tendidos eléctricos, diseño y construcción de sus partes accesorias y complementarias al suministro de montaje para sistemas de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica. La actividad económica de la Compañía antes de la modificación señalada fue la compraventa, corretaje, administración permuta, agenciamiento, explotación y lotización de bienes inmuebles.

Su principal accionista es la Compañía **Electrolíneas del Ecuador S.A. ELECTROL**. La Compañía forma parte del Grupo de empresas **ELECNOR**, conglomerado español que participa en los sectores de infraestructura, energía renovable y nuevas tecnologías, lo que le ha permitido abarcar distintas industrias que van desde la electricidad, gas, plantas industriales, ferrocarriles, telecomunicaciones, agua, sistemas de control, construcción, medio ambiente, mantenimiento de instalaciones.

Entorno económico

A partir del 2018 y durante los primeros meses del año 2019 la situación económica del país presentó leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal, el alto nivel de endeudamiento del país y los paros y marchas de octubre de 2019, que ocasionaron pérdidas estimadas de entre 700 y 800 millones de dólares, han afectado las perspectivas económicas por lo que el año 2019 Ecuador presenta un importante decrecimiento económico.

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Negocio en Marcha

La Compañía registra pérdidas en los dos últimos ejercicios económicos (US\$18,496 en el año 2019 y US\$22,576 en el año 2018), mientras tanto las pérdidas acumuladas suman US\$2,010,555 al 31 de diciembre de 2019 que representan el 74.6% del 50% de capital social mas reservas patrimoniales. Adicionalmente, durante el período 2016 a 2019 Zogu S.A. no registra ingresos operacionales, no obstante la sociedad dispone de efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a sus obligaciones de pago en el mediano plazo y cuenta además con el respaldo societario de su Casa Matriz.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando las condiciones económicas y sociales actuales del país para tomar una decisión que permita definir la situación de la Compañía. Una de las opciones analizadas es la liquidación de la compañía la cual podría llevarse a cabo durante el ejercicio económico 2020.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii) Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

(f) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

1) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	1 de enero de 2019.
CINIIF 23, <i>Tratamiento de posiciones fiscales inciertas</i>	1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019.
NIIF 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019.
NIC 12 Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019.
NIC 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019.
NIC 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019.
NIC 19 Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", la "CINIIF 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", "SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos" y "SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17.

Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

La normativa descrita en la NIIF 16 sugiere que el arrendamiento no necesita mostrarse en el balance general cuando los arrendamientos son de corto plazo; (i) cuando no se extienden más allá de los doce meses de duración, (ii) cuando los activos no contienen ninguna opción de compra, (iii) cuando todos los arrendamientos de los mismos activos subyacentes reciben el mismo tratamiento.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada disposición estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

CINIIF 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales. • Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias. La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la mencionada disposición estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación

conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados de la Entidad.

NIIF 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación.

Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Entidad.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Entidad.

NIC 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan.

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad.

2) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	
-------------	--

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 e NIC 8 Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 9 e NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
NIIF 10 e NIC 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de dichas enmiendas y en su opinión no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

NIIF 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier

elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* e NIC 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad.

NIIF 9 e NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el periodo de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* e NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la siguiente categoría: i) "préstamos y cuentas por cobrar" y ii) "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "cuentas por cobrar comerciales" y otras cuentas por cobrar".

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos con entidades financieras; acreedores comerciales; y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior -

- i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- ii. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- iii. **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés

establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Deterioro de activos

3.3.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro,

la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

3.4 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.5 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.6 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.7.1 Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en resultados cuando se satisface la obligación de desempeño de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

3.7.2 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

1) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y cuentas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los importes registrados de acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de administración de riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo crediticio –

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

c) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de estos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos. La Compañía no registra cartera comercial por cobrar al 31 de diciembre de 2018, se reportan únicamente cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. Adicionalmente, el riesgo se mitiga debido a que la Compañía pertenece al Grupo Empresarial Elecnor de España lo que garantiza la liquidez necesaria en caso de que la Compañía así lo requiera.

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

- a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.
- b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.
- c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivo y equivalentes del efectivo

	2019	2018
Banco Internacional	639,433	-
	639,433	-
Efectivo en Instituciones Financieras del exterior (1)		
Banco Provincial Overseas NV	152,208	152,389
	791,641	152,389

(1) El saldo de la cuenta se encuentra depositado en el Banco BBVA Provincial Overseas N.V. (Curacao). Estos depósitos no devengan intereses.

Nota 8 – Compañías relacionadas

Cuentas por cobrar:

	2019	2018
Elecdor S.A.	-	836,899
	-	836,899

Cuentas por pagar

	2019	2018
Electrol S.A.	-	161,353
Electrificaciones del Ecuador S.A. Elecdor	43	20,957
	43	182,310

Véase adicionalmente Nota 15 sobre las transacciones efectuadas.

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 9 – Impuestos corrientes

	2019	2018
Por recuperar:		
Crédito Tributario (IVA)	-	102
	-	102
Por pagar:		
Retenciones en la fuente por pagar	6	17
	6	17

Nota 10 – Proveedores

	2019	2018
Proveedores locales	331	2,350
	331	2,350

Nota 11 – Otras cuentas por pagar

	2019	2018
Otras cuentas por pagar	5,057	13
	5,057	13

Nota 12 – Impuestos a las ganancias

1. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Utilidad Según estados financieros	(18,496)	(22,756)
15% participación trabajadores	-	-
(Pérdida) después de participación a trabajadores	(18,496)	(22,756)
Rentas exentas	-	(43,316)
Gastos no deducibles	1,712	3,328
Gastos incurridos para generar rentas exentas	-	48,522
Deterioro de inversión en subsidiarias	-	-
(Pérdida) tributaria	(16,784)	(14,222)

(23)

2. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran pérdidas tributarias por lo que no fue posible determinar la tasa efectiva de Impuesto a la renta.

3. Otros asuntos

i) Situación Fiscal. -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial el 31 de Diciembre de 2019.

A través de Registro Oficial N°111 - Suplemento con fecha martes 31 de diciembre de 2019 se publica la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, con cambios a:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al valor agregado
- Impuesto a los consumos especiales
- Impuesto a la salida de divisas
- Otras reformas

Dentro de los principales cambios tenemos los siguientes:

En lo correspondiente a la reforma tributaria, no se contempla ningún incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), pero sí la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un periodo de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Las personas que ganen más de US\$100.000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del IR, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$0,04 en 2020, US\$0,06 en 2021 y en 2022, US\$0,08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$0,10.

Se ordena la remisión de deudas de cualquier nivel para crédito educativo; remisión del 100% de los intereses de mora, multas, recargos administrativos pendientes de pago y obligaciones vencidas que hayan sido otorgados por cualquier institución pública o por el extinto Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo -IECE.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Los usuarios de plataformas como Spotify, Uber, Cabify, Netflix y otros servicios digitales tendrán que pagar el impuesto al valor agregado (IVA); el uso de estos servicios se comenzará a cobrar 180 días después de la publicación de la Ley en el Registro Oficial.

Quedarán exentos del pago del Impuesto Predial correspondiente a los años 2016 al 2019 para familias con casas afectadas por el terremoto y que se quedaron sin ingresos en las provincias Manabí y Esmeraldas.

Los planes pos pago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Respecto de los vehículos motorizados de transporte terrestre cuya base imponible, sea de hasta cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.000,00) sujetos al pago le cuenten con al menos tres de los siguientes elementos de seguridad y con estándares de emisiones superiores a Euro 3 o sus equivalentes, del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%:

- Cuatro o más bolsas de aire (airbag);
- Protección de peatones;
- Luces de encendido diurno;
- Freno asistido de emergencia; y,
- Ensayo de poste

Nota 13 – Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2019 se constituye de US\$ 203,259 el cual se encuentra dividido en 203,259 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una. El capital social se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no por Revalorización de Patrimonio y Re expresión Monetaria originaria en monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa - Se refiere a las reservas legales como las facultativas, la Compañía puede aplicarlas a (expansión de sucursales, nuevas secciones, reposición de bienes de uso, despido de personal), o bien tener el carácter de previsión general.

Resultados Acumulados:

- **Resultados Acumulados:** Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2019 acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF.

Nota 14 – Gastos por naturaleza

Los gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2019	Gastos de administración y ventas	Total
Honorarios	3,264	3,264
Impuestos	13,285	13,285
Gastos varios	1,947	1,947
	18,496	18,496

2018	Gastos de administración y ventas	Total
Honorarios	4,280	4,280
Impuestos	4,635	4,635
Gastos varios	57,157	57,157
	66,072	66,072

Nota 15 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguientes)

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	(-) Cobros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar (Nota 8):			
Elecdor S.A.	836,899	(836,899)	-
	836,899	(836,899)	-
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	(-) Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar (Nota 8):			
Electrol S.A	161,353	(161,353)	-
Electrificaciones del Ecuador S.A. Elecdor	20,957	(20,914)	43
	182,310	(182,267)	43

Nota 16 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten materialmente las cifras de estos.

Nota 17 – Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran afectar significativamente los estados financieros y que no hayan sido ajustados o revelados, con excepción de la situación que se describe a continuación:

Emergencia sanitaria pandemia COVID 19

El miércoles 11 de marzo del 2020, Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, situación que afecta a todas las actividades económicas.

En Ecuador, a partir del 16 de marzo de 2019, el Gobierno Nacional declaró el estado de excepción, cuarentena, restricción del transporte terrestre y aéreo, estado de emergencia sanitaria y medidas de distanciamiento social para evitar la expansión del virus. Dicha situación ha afectado gravemente el desenvolvimiento económico en todo el país. Para mayo de 2020 según el cronograma de retorno del Gobierno, denominado cambio de fase, se espera que la actividad económica se reestablezca hasta el 30 de junio de 2020. Por lo anterior, no es posible aún establecer los efectos y consecuencias de dicha situación en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

ZOGU S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 18 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de junio de 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.
